

BASES CONCURSO CIENTÍFICO
I CONGRESO NACIONAL DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS
6 y 7 de diciembre, 2018 | Santiago, Chile

1. Los trabajos serán presentados en formato póster durante la realización del congreso. Se dispondrá de un espacio exclusivo del evento para la exposición conjunta de los trabajos frente a los asistentes y al comité evaluador.
2. Los trabajos a presentar deben enmarcarse bajo la temática de Servicios Farmacéuticos definidos por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Los principales ejes temáticos del congreso, en los cuales pueden ser basados los trabajos, son:
 - a) Seguimiento Farmacoterapéutico
 - b) Farmacovigilancia
 - c) Buenas Prácticas en Farmacia Comunitaria
 - d) Farmacia Geriátrica
 - e) Políticas Farmacéuticas
3. El participante debe cumplir con los siguientes tres requisitos para hacer efectiva su postulación:
 - a) Completar el formulario de inscripción al congreso ingresando al siguiente enlace: <https://goo.gl/forms/qXYkBukNVngB4wmp2> y enviar comprobante de transferencia a congresossff@colegiofarmaceutico.cl
 - b) Enviar resumen del trabajo al correo electrónico congresossff@colegiofarmaceutico.cl indicando como asunto "Resumen trabajo concurso científico, nombre participante".
4. El documento en el cual se presente el resumen del trabajo debe cumplir con las siguientes exigencias de formato:
 - a) Extensión word (.doc o .docx) o PDF (.pdf)
 - b) Fuente Arial, tamaño 14 para título y 10 para el cuerpo del documento.
 - c) Título con texto centrado, cuerpo del documento con texto justificado.
 - d) Formato en negrita para destacar texto relevante.
 - e) Extensión: 200 a 400 palabras.
5. El documento debe poseer el siguiente contenido:
 - a) Título
 - b) Autor(es) y patrocinante(s)
 - c) Institución que representa y/o se realiza el estudio o intervención
 - d) Breve introducción o contextualización
 - e) Objetivos

- f) Metodología (general y breve)
 - g) Resultados y/o indicadores obtenidos y esperados
6. El plazo de postulación culmina el día viernes 16 de noviembre del presente año a las 22:00 hrs.
 7. Los resultados de la postulación serán publicados y notificados en un plazo de una semana posterior a la fecha de finalización de la postulación.
 8. No se aceptarán modificaciones en la postulación una vez confirmada la recepción del trabajo.
 9. Para la selección de los trabajos en postulación se priorizará los siguientes criterios:
 - a) Estudios y/o intervenciones que hayan comenzado su realización el año 2015 en adelante.
 - b) Metodología utilizada.
 - c) Resultados e impacto.
 10. De no cumplirse las exigencias expuestas en estas bases, la postulación se considerará inválida para el concurso.
 11. Los trabajos aceptados durante la postulación, y que cumplan con las exigencias expuestas en estas bases, pasarán por un proceso de selección ejecutado por el Comité Científico del congreso.
 12. Se informará oportunamente el mecanismo de coordinación para la instalación de los pósters ambos días del congreso.
 13. El póster no debe superar las dimensiones de 90 cm de ancho y 130 cm de alto. Es posible que el Comité solicite versión digital para proyectarse durante el congreso.
 14. La evaluación de los trabajos seleccionados se realizará durante la jornada del congreso por la comisión evaluadora definida por el Comité Científico. Los tres trabajos mejor evaluados recibirán una distinción y un premio.
 15. Los organizadores del congreso, los miembros del Comité Científico y la comisión evaluadora no podrán participar del concurso en calidad de autores, como tampoco en calidad de patrocinantes de un trabajo.
 16. La participación en el concurso científico no exime a los autores y patrocinantes del pago de la inscripción al congreso.
 17. El cuidado del material presentado durante la jornada del congreso será responsabilidad exclusiva de los participantes.